

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202501596

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JUDIS ESTHER ORTEGA GUTIERREZ		
Identificación:	32658817		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TENDIENTES A FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT), ASI COMO LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será de siete (7) meses del 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202500854	Fecha de C.D.P.	05/03/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503017	Fecha del R.P.	02/05/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial \$ 33.600.000		
	Adición 1 \$		
	Adición 2 \$		
	Adición 3 \$		
	Total \$ 33.600.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2 de Mayo de 2025	01 de diciembre de 2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/o Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 33.600.000 ✓
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 33.600.000 ✓
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 33.600.000 ✓
Valor por ejecutar	\$ 0.0 ✓
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 4.800.000 ✓
No. Factura o Cuenta de Cobro	07 ✓

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo) ✓

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE FOMENTO DEL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</u> FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Sabanagrande, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor



SECRETARIA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

protector de las ECNT y de una alimentación saludable.

Se observa las actividades educativas realizadas por el PIC, y por las redes sociales, se verifica los seguimientos a los expendios garantizando su adecuada manipulación, se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE POLONUEVO**

**FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial a la secretaria de salud de Polonuevo, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, para verificar las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación.

Se les brinda orientación y las recomendaciones para el seguimiento a los expendios y se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE PIOJÓ**

**FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial a la secretaria de salud de Piojó, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se verifica las



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación.

Se les brinda orientación y las recomendaciones para el seguimiento a los expendios garantizando una buena manipulación de estos y se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE MALAMBO**

**FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Malambo, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, se observa las actividades de promoción en la cual interviene el PIC teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación promoviendo una alimentación saludable acompañada de unas buenas prácticas de manipulación en las instituciones educativas y en la población y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes de la estrategia y de la visita.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2. Realizar seguimiento y monitoreo a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE FOMENTO DEL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REPELÓN</u> FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Repelón, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias se observa las de promoción en la cual interviene el PIC teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación promoviendo una alimentación saludable como parte de los estilos de vida saludable, acompañada de unas buenas prácticas de manipulación en las instituciones educativas y en adultos mayores y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes. con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable como parte de os estilos de vida saludables mediante las guías alimentarias en la población y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes de la estrategia y de la visita.
	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE SABANAGRANDE</u> FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del

Handwritten signature



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

municipio de Sabanagrande con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular.

Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y la ESE municipal haciendo socialización de la normatividad vigente al talento humano.

Finalizada la reunión de seguimiento y monitoreo se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL**

**CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA
ALIMENTACION A SECRETARIA DE
SALUD DE POLONUEVO**

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento presencial con el fin de dar cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, cáncer gástrico en el municipio de Polonuevo.

Se socializó el objetivo de la visita, las generalidades del programa y la metodología de trabajo durante la reunión, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación, se observa que realiza acciones a través del PIC mediante charla de sensibilización sobre alimentación saludable, reducción de la sal y sodio, etiquetado de los alimentos, además de la utilización las redes sociales para llevar los mensajes de prevención a las comunidad en general. Por último, se registra las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento y aceptación de lo planteado.



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL
CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA
ALIMENTACION A SECRETARIA DE
SALUD DE PIOJÓ.**

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial con el fin de dar cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, cáncer gástrico en el municipio de Piojó.

Se socializó el objetivo de la visita, se evalúa la información requerida se observa que realiza acciones de educación, prevención y sensibilización través del PIC, sobre alimentación saludable, reducción de la sal y sodio, etiquetado de los alimentos; además de la utilización las redes sociales para llevar los mensajes de prevención a las comunidades del municipio en general. Por último, se registra las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL
CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA
ALIMENTACION A SECRETARIA DE
SALUD DE MALAMBO.**

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Malambo con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular y cáncer gástrico.

Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y el ESE



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

municipal haciendo socialización de la normatividad vigente al talento humano. Finalizada la reunión de seguimiento y monitoreo se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL
CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA
ALIMENTACION A SECRETARIA DE
SALUD DE REPELON.**

**FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Repelón con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular y cáncer gástrico.

Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y el ESE municipal haciendo socialización de la normatividad vigente del etiquetado de los alimentos. Se elaboraron folletos y se utiliza las redes sociales para enviar los mensajes educativos y preventivos a la los grupos poblacionales.

Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LA ESTRATEGIA PARA LA
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE
SABANAGRANDE**

FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Sabanagrande según lo establecido en la ley 124 de 1994. Se socializó el objetivo de la visita, y la metodología de trabajo, durante la reunión se inicia con la recolección de la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.
	SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de

3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud.



SECRETARIA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

Sabanagrande según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, y la metodología de trabajo, durante la reunión se inicia con la recolección de la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LA ESTRATEGIA PARA LA
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO.**

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Polonuevo según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

Handwritten signature



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LA ESTRATEGIA PARA LA
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO**

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Malambo según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce en el organismo, sobre todo en adultos mayores y en la prohibición a los menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran la información, las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
DE LA ESTRATEGIA PARA LA
DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE REPELON,**

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Repelón según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal haciendo educación y sensibilización en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce en el organismo, sobre todo en adultos mayores y en la prohibición a los menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> Se realiza visita de seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Sabanagrande para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización en las instituciones educativas del municipio y corregimientos. Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno, Todavía no hay evidencias de capacitación de la norma al personal de salud. Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad. Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita <u>SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO</u>

Handwritten signature/initials

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita de seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Polonuevo para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización en las instituciones educativas del municipio y corregimientos y en la ESE municipal. De las actividades de IVC se encarga la Policía y la secretaria de gobierno, Todavía no hay evidencias de capacitación de la norma al personal de salud. Utilizan los medios masivos de comunicación: redes sociales y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad. Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES
LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA
DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIOJO**

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita para segundo seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Piojó para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización y prevención de sus efectos nocivos en el organismo en las instituciones educativas del municipio y corregimientos. Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno, Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad.

 SECRETARIA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita. <u>SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> Se realiza visita para segundo seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Malambo para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC. realizando talleres de sensibilización y prevención de sus efectos nocivos en el organismo en las instituciones educativas del municipio y corregimientos. Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno. Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad. Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.
5. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico	Actividad ya realizada en su totalidad
6. Realizar seguimiento a las acciones de	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBESIDAD EN LA E.A.P.B. POLICIA NACIONAL.</u>



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

gestión del riesgo para el control de la
obesidad en el 100% de las EAPB que
operan en el Departamento del Atlántico

FECHA: NOVIEMBRE 5 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

En la E.A.P.B. de la Policía Nacional se inició la reunión con el fin de realizar seguimiento y monitoreo relacionado con la lista de Chequeo para la atención de los pacientes con obesidad teniendo en cuenta la norma 3280 de 2018.

Se socializó el objetivo de la visita, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación de la SSD, determinando que cuentan con el protocolo de programa de obesidad y realizan todas las acciones relacionadas con la lista de chequeo para la obesidad (documento anexo) en un 94,3%.

Se observa que todas las atenciones de las obesidades en toda la región. Se procede a la revisión de la información para el registro de las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de aceptación de lo planteado en la presente acta.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS
ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL
CONTROL DE LA OBESIDAD EN LA
E.A.P.B. FAMISANAR.**

FECHA: NOVIEMBRE 11 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento y monitoreo a la E.A.P.B. Famisanar con el fin de realizar seguimiento relacionado con la lista de Chequeo para la atención de los pacientes con obesidad teniendo en cuenta la norma 3280 de 2018.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación, se verifica que realiza todas las acciones relacionadas con la lista de chequeo para la obesidad, cuentan con el protocolo de programa de obesidad y todas las atenciones las tienen contratadas en el departamento. Se verifica el cumplimiento de la ruta de atención, elaboración de historia clínica y seguimientos multidisciplinarios.

Finalizada la reunión se procede a la elaboración de un acta para el registro de la firma evidencias fotográficas como

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	constancia de aceptación de lo planteado en la presente visita.
7. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado
8. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de estas, destacando los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para obtener los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.	Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2025 con el propósito de recopilar, estructurar y consolidar la información para un análisis de la situación actual y tomar decisiones en busca de los resultados esperados de las actividades establecidas en el objeto contractual.
9. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022-2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024-2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
10. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
11. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
12. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
13. Brindar apoyo en el seguimiento del plan de choque de los cánceres priorizados	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado
14. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor	



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

**14.1 SEGUIMIENTO A ACTIVIDAD PIC
"CANCER DE COLON" EN EL MUNICIPIO
DE BARANOA**

FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realizó visita de seguimiento a la actividad PIC realizada en la Sede del adulto mayor del municipio de Baranoa; donde se celebró una jornada lúdica que se inició con una conferencia y Videos sobre Cáncer de Colon, a Cargo de la Doctora Milena Pulgarín; luego se evaluó con el juego tingo tango, seguido a esto se les brindo de merienda: jugo de maracuyá con sándwiches de pollo desmechado, después una pausa activa con ejercicios de estiramientos, después una charla sobre "Conoce tu riesgo cardiovascular" y por último se les entregó una fruta(manzana) y agua. La actividad inició a las 2:00 pm. Y terminó a las 5:30 PM. Fue organizada por Mirian Coba: coordinadora PIC.

**ELABORACION DE ACTIVIDADES
LOGISTICAS Y DE INFORMACION.**

FECHA: NOVIEMBRE 13,14 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

En las oficinas de la Subsecretaria de salud departamental se laboró en la concertación de visitas y organización de la información obtenida en las visitas de seguimiento y monitoreos de las secretarias de salud de los municipios y de las EAPB. De la ciudad de Barranquilla.

**TALLER SOBRE ESTILOS DE VIDA
SALUDABLES**

FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Atendiendo una solicitud de la Institucion Prosperidad Social acudimos el 20 de noviembre a sus instalaciones para una jornada lúdica donde se desarrollaron diferentes actividades y en la cual participamos las nutricionistas del programa de estilos de vida Saludable de la Subsecretaria de salud departamental para

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	socializar el tema " Estilos de vida saludable" a sus empleados <u>REUNIÓN CON EL DOCTOR HERNAN ARANGO</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 26 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> Sendo las 2:30 pm. se realizo reunión con el Doctor Hernan Arango para su presentación como nuevo referente del Programa Estilo de Vida Saludable CNT. De la Subsecretaria de salud Pública Departamental y a la vez presentarnos como su equipo de apoyo en las actividades asignadas.
--	---

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

8. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

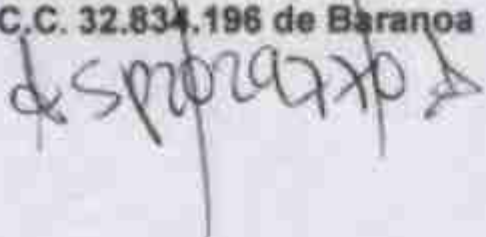
 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

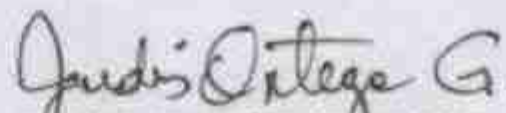
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9487194120 ✓	09/06/2025 ✓	\$594.000 ✓
02	9487917266 ✓	04/07/2025 ✓	\$594.000 ✓
03	9489205795 ✓	04/08/2025 ✓	\$594.000 ✓
04	9490620018 ✓	03/09/2025 ✓	\$594.000 ✓
05	9492018919 ✓	10/10/2025 ✓	\$594.000 ✓
06	9493456011 ✓	11/11/2025 ✓	\$594.000 ✓
07	9494959801 ✓	20/11/2025 ✓	\$594.000 ✓
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$4.158.000 ✓

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 01 días del mes de diciembre del 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C. 32.834.196 de Baranoa



FIRMA DEL CONTRATISTA
JUDIS ESTHER ORTEGA GUTIERREZ
C.C. 32.658.817 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Daniel Cortes Ruiz Apoyo Administrativo Programa EVS-ECNT	Subsecretaria de Salud Publica
Revisó	Hernán Arango Coll Líder de Programa EVS-ECNT	Subsecretaria de Salud Publica
Aprobó:	Nadina Casseres /Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Publica

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

VERIFICACIÓN DE PLANILLA



[Contribución Solidaria](#)
[Certificado de aportes](#)
[Declaración de renta](#)
[Número de planilla](#)
[Pago electrónico](#)
[Soporte de pago](#)
[Verificar planilla](#)

[@Instructivo](#)

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
 Cédula de ciudadanía

Número de documento
 3265817

EPS

SALUD TOTAL



Votar aportes a EPS

340000



Código de pago

8467917284



Período de cotización (años)

2025

05



No soy un robot



Proceder - Continuar

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.





CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL**, identificada con cedula de ciudadanía N°72009934; de Barraquilla, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, **JUDIS ORTEGA GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 32.688.817 de Barranquilla; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501596, de fecha 02 de mayo de 2025, en el periodo comprendido del 02 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE FOMENTO DEL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</u> FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Sabanagrande, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT y de una alimentación saludable. Se observa las actividades educativas realizadas por el PIC, y por las redes sociales, se verifica los seguimientos a los expendios garantizando su adecuada manipulación, se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.
	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROCESO DE FOMENTO DEL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO</u> FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025



MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial a la secretaria de salud de Polonuevo, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, para verificar las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación.

Se les brinda orientación y las recomendaciones para el seguimiento a los expendios y se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE PIOJÓ**

**FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial a la secretaria de salud de Piojó, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se verifica las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación.

Se les brinda orientación y las recomendaciones para el seguimiento a los expendios garantizando una buena manipulación de estos y se les deja los compromisos pendientes. Aclarada esta situación se firma el registro de asistencia y se elabora y firma el acta de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN**





**SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE MALAMBO**

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Malambo, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, se observa las actividades de promoción en la cual interviene el PIC teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación promoviendo una alimentación saludable acompañada de una buenas prácticas de manipulación en las instituciones educativas y en la población y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes de la estrategia y de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AL PROCESO DE FOMENTO DEL
CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS EN
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE REPELÓN**

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento presencial a la secretaria de salud de Repelón, se informa sobre los objetivos de la visita de seguimiento y monitoreo, se realiza la revisión de las actividades y evidencias se observa las de promoción en la cual interviene el PIC teniendo en cuenta la prevención del riesgo cardiovascular y como un factor protector de las ECNT. Se realizan actividades educativas y sensibilización a través de medios masivos de comunicación promoviendo una alimentación saludable como parte de los estilos de vida saludable, acompañada de unas buenas prácticas de manipulación en las instituciones educativas y en adultos mayores y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes.





	con el fin de fomentar el consumo de frutas y verduras, promoviendo una alimentación saludable como parte de los estilos de vida saludables mediante las guías alimentarias en la población y de esta manera garantizar el cumplimiento de la estrategia. Por último, se elabora el acta del cumplimiento de la visita y se registran las firmas correspondientes de la estrategia y de la visita.
2. Realizar seguimiento y monitoreo a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE SABANAGRANDE</u> FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Sabanagrande con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular. Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y la ESE municipal haciendo socialización de la normatividad vigente al talento humano. Finalizada la reunión de seguimiento y monitoreo se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita. <u>SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE POLONUEVO</u> FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento presencial con el fin de dar cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, cáncer gástrico en el municipio de Polonuevo. Se socializó el objetivo de la visita, las



generalidades del programa y la metodología de trabajo durante la reunión, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación, se observa que realiza acciones a través del PIC mediante charla de sensibilización sobre alimentación saludable, reducción de la sal y sodio, etiquetado de los alimentos; además de la utilización las redes sociales para llevar los mensajes de prevención a las comunidad en general. Por último, se registra las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento y aceptación de lo planteado.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE PIOJÓ.

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento presencial con el fin de dar cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular, cáncer gástrico en el municipio de Piojó.

Se socializó el objetivo de la visita, se evalúa la información requerida se observa que realiza acciones de educación, prevención y sensibilización través del PIC, sobre alimentación saludable, reducción de la sal y sodio, etiquetado de los alimentos; además de la utilización las redes sociales para llevar los mensajes de prevención a las comunidades del municipio en general. Por último, se registra las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento y aceptación de lo planteado en la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE MALAMBO.

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza seguimiento y monitoreo presencial

TH
6



a la secretaria de salud del municipio de Malambo con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular y cáncer gástrico.

Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y el ESE municipal haciendo socialización de la normatividad vigente al talento humano.

Finalizada la reunión de seguimiento y monitoreo se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ESTRATEGIA REDUCCION DEL CONSUMO DE SAL Y SODIO EN LA ALIMENTACION A SECRETARIA DE SALUD DE REPELON.

**FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL**

Se realiza seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Repelón con el fin de realizar seguimiento relacionado con el cumplimiento de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio haciendo énfasis en el riesgo cardiovascular y cáncer gástrico.

Se inicia con la recolección de la información requerida, se observa que realiza seguimiento a través de campañas y jornadas educativas y sensibilización a la comunidad mediante el PIC y la ESE municipal haciendo socialización de la normatividad vigente del etiquetado de los alimentos. Se elaboraron folletos y se utilizan las redes sociales para enviar los mensajes educativos y preventivos a la los grupos poblacionales.

Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE





disminución del consumo nocivo de alcohol en
las 22 Direcciones Locales de Salud.

FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Sabanagrande según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, y la metodología de trabajo, durante la reunión se inicia con la recolección de la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE
LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN
DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN
LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE POLONUEVO.**

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Polonuevo según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas





correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Piojó según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Piojó según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de



FD



alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce sobre todo en adultos mayores y menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo de alcohol en el municipio de Malambo según lo establecido en la ley 124 de 1994.

Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida. Observando que en esta actividad participa el PIC municipal en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce en el organismo, sobre todo en adultos mayores y en la prohibición a los menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran la información, las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

SEGUNDO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA PARA LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE REPELON.

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza segunda visita de seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la reducción del consumo nocivo

TH





	de alcohol en el municipio de Repelón según lo establecido en la ley 124 de 1994. Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión se verifica la información y documentación requerida, Observando que en esta actividad participa el PIC municipal haciendo educación y sensibilización en las instituciones educativas, y haciendo concientización en la comunidad en general de alto riesgo sobre los efectos nocivos que produce en el organismo, sobre todo en adultos mayores y en la prohibición a los menores de edad. De la IVC se encarga la secretaria de gobierno municipal y la inspección de policía. Por último, se procede a la elaboración del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 10 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> Se realiza visita de seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Sabanagrande para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización en las instituciones educativas del municipio y corregimientos. Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno, Todavía no hay evidencias de capacitación de la norma al personal de salud. Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad. Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.



**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES
LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARÍA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO**

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita de seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Polonuevo para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización en las instituciones educativas del municipio y corregimientos y en la ESE municipal.

De las actividades de IVC se encarga la Policía y la secretaria de gobierno, Todavía no hay evidencias de capacitación de la norma al personal de salud.

Utilizan los medios masivos de comunicación: redes sociales y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad.

Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES
LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARÍA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ**

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita para segundo seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Piojó para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización y prevención de sus efectos nocivos en el organismo en las instituciones educativas del municipio y corregimientos.

Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno, Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del



cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad.
Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES
LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO**

FECHA: NOVIEMBRE 21 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita para segundo seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud del municipio de Malambo para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización y prevención de sus efectos nocivos en el organismo en las instituciones educativas del municipio y corregimientos.

Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno, Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad.

Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LOS AMBIENTES
LIBRES DE HUMO EN LA SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE REPELÓN**

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2025
MODALIDAD: PRESENCIAL

Se realiza visita para segundo seguimiento y monitoreo presencial a la secretaria de salud de Repelón para monitorear el cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 del 2009, se revisa las actividades educativas que están a cargo del PIC, realizando talleres de sensibilización y prevención de sus efectos nocivos en el

[Handwritten signature]





	organismo en las instituciones educativas del municipio y corregimientos. Las actividades de IVC las realiza la Policía y la secretaria de gobierno. Utilizan los medios masivos de comunicación y de material publicitario, con el fin de disminuir el uso del cigarrillo, tabaco y sucedáneos en la población especialmente los menores de edad. Por último, se elabora del acta, se registran las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de cumplimiento de la visita.
5. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico	Actividad ya realizada en su totalidad
6. Realizar seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para el control de la obesidad en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.	<u>SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBESIDAD EN LA E.A.P.B. POLICIA NACIONAL.</u> FECHA: NOVIEMBRE 5 DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL En la E.A.P.B. de la Policía Nacional se inició la reunión con el fin de realizar seguimiento y monitoreo relacionado con la lista de Chequeo para la atención de los pacientes con obesidad teniendo en cuenta la norma 3280 de 2018. Se socializó el objetivo de la visita, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación de la SSD, determinando que cuentan con el protocolo de programa de obesidad y realizan todas las acciones relacionadas con la lista de chequeo para la obesidad (documento anexo) en un 94,3%. Se observa que todas las atenciones de las obesidades en toda la región. Se procede a la revisión de la información para el registro de las firmas correspondientes y evidencias fotográficas como constancia de aceptación de lo planteado en la presente acta. <u>SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN PARA EL CONTROL DE LA OBESIDAD EN LA E.A.P.B. FAMISANAR.</u> FECHA: NOVIEMBRE 11 DE 2025





	MODALIDAD: PRESENCIAL Se realiza seguimiento y monitoreo a la E.A.P.B. Famisanar con el fin de realizar seguimiento relacionado con la lista de Chequeo para la atención de los pacientes con obesidad teniendo en cuenta la norma 3280 de 2018. Se socializó el objetivo de la visita, durante la reunión, se inicia con la recolección de la información requerida de acuerdo con el instrumento de evaluación, se verifica que realiza todas las acciones relacionadas con la lista de chequeo para la obesidad, cuentan con el protocolo de programa de obesidad y todas las atenciones de la obesidad las tienen contratadas en el departamento. Se verifica el cumplimiento de la ruta de atención, elaboración de historia clínica y seguimientos multidisciplinarios. Finalizada la reunión se procede a la elaboración de un acta para el registro de la firma evidencias fotográficas como constancia de aceptación de lo planteado en la presente visita.
7. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado
8. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de estas, destacando los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para obtener los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.	FECHA: NOVIEMBRE DE 2025 MODALIDAD: PRESENCIAL Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2025 con el propósito de recopilar, estructurar y consolidar la información para un análisis de la situación actual y tomar decisiones en busca de los resultados esperados de las actividades establecidas en el objeto contractual.
9. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022-2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024-2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.



10. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
11. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
12. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado.
13. Brindar apoyo en el seguimiento del plan de choque de los cánceres priorizados	Apoyo no requerido durante el periodo relacionado
14. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	<u>SEGUIMIENTO A ACTIVIDAD PIC "CANCER DE COLON" EN EL MUNICIPIO DE BARANOA</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> Se realizó visita de seguimiento a la actividad PIC realizada en la Sede del adulto mayor del municipio de Baranoa; donde se celebró una jornada lúdica que se inició con una conferencia y Videos sobre Cáncer de Colon, a Cargo de la Doctora Milena Pulgarín; luego se evaluó con el juego tingo tango, seguido a esto se les brindo de merienda: jugo de maracuyá con sándwiches de pollo desmechado, después una pausa activa con ejercicios de estiramientos, después una charla sobre "Conoce tu riesgo cardiovascular" y por último se les entregó una fruta(manzana) y agua. La actividad inició a las 2:00 pm. Y terminó a las 5:30 PM. Fue organizada por Mirian Coba: coordinadora PIC. <u>ELABORACION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y DE INFORMACION.</u> <u>FECHA: NOVIEMBRE 13,14 DE 2025</u> <u>MODALIDAD: PRESENCIAL</u> En las oficinas de la Subsecretaria de salud departamental se laboró en la concertación de visitas y organización de la información obtenida



en las visitas de seguimiento y monitoreos de las secretarías de salud de los municipios.

TALLER SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Atendiendo una solicitud de la Institución Prosperidad Social acudimos el 20 de noviembre a sus instalaciones para una jornada lúdica donde se desarrollaron diferentes actividades y en la cual participamos las nutricionistas del programa de estilos de vida Saludable de la Subsecretaría de salud departamental para socializar el tema "Estilos de vida saludable" a sus empleados

REUNIÓN CON EL DOCTOR HERNAN ARANGO

FECHA: NOVIEMBRE 26 DE 2025

MODALIDAD: PRESENCIAL

Sendo las 2:30 pm. se realizó reunión con el Doctor Hernan Arango para su presentación como nuevo referente del Programa Estilo de Vida Saludable CNT. De la Subsecretaría de salud Pública Departamental y a la vez presentarnos como su equipo de apoyo en las actividades asignadas.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención. 

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (01), días del mes de diciembre de/ 2025.


HERNAN ENRIQUE ARANGO COLL,
NOMBRE DEL REFERENTE DEL PROGRAMA
Líder de Programa
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

